

6. Template for Project/Program Preparation Grant Request¹

FOREST INVESTMENT PROGRAM		
Project/Program Preparation Grant Request ²		
1. Country/Region:	Guatemala	2. CIF Project ID#:
		(Trustee will assign ID)
3. Project Title:	<i>Project 1: Sustainable forest management</i>	
4. Tentative FIP Funding Request (in USDmillion total) for Project ³ at the time of Investment Plan submission (concept stage):	<i>Grant:1,250,000</i>	<i>Loan:8,450,000</i>
5. Preparation Grant Request (in USD):	<i>USD 475,000</i>	<i>MDB: Inter- American Development Bank</i>
6. National Project Focal Point:	<i>Instituto Nacional de Bosques (INAB)</i>	
7. National Executing Agency (project/program):	<i>Instituto Nacional de Bosques (INAB)</i>	
8. MDB FIP Focal Point and Project/Program Task Team Leader (TTL):	<i>Headquarters-FIP Focal Point: Gloria Visconti gloriav@iadb.org</i>	<i>TTL: Marion Le Pommellec marionlp@iadb.org Omar Samayoa omars@iadb.org</i>
9. Description of activities covered by the preparation grant:		
<p>The preparation grant will finance the generation of information and data missing for the design of the project. It will also allow understanding the social and environmental context of the areas where the project will take place, identifying any potential risk that may arise from the implementation of the project and developing measures to address them.</p> <p>In addition, it will provide resources to assess the current capacities of the institutions related to the forestry sector in Guatemala and capacities to implement the project itself. Finally, it will allow developing methodologies to understand the economic rationale of the project and to measure its impacts.</p>		
10. Outputs:		
Deliverable⁴	Timeline	
(a) Ex Ante economic analysis (including ecosystem services)	August – November 2018	
(b) Impact Assessment	August – November 2018	
(c) Analysis of institutional capacities	August – November 2018	

¹ To be annexed to the Investment Plan.

² A separate template needs to be presented for each project and program preparation grant request listed in the Investment Plan.

³ Including the preparation grant request.

⁴ See indicative ToR for each deliverable (in Spanish) in Annex 1.

(d) Diagnosis of the political and regulatory framework for sustainable forest management	August – November 2018
(e) Diagnosis and general analysis of INAB's and CONAP's information systems	August – November 2018
(f) Support to coordination at INAB	August – November 2018
(g) Baseline development	August – November 2018
11. Budget (indicative):	
Expenditures⁵	Amount (USD) - estimates
Consultants	475,000
Equipment	
Workshops/seminars	
Travel/transportation	
Others (admin costs/operational costs)	
Contingencies (max. 10%)	
Total Cost	475,000
Other contributions:	
• Government	
• MDB	
• Private Sector	
• Others (please specify)	
12. Timeframe (tentative)	
Submission of pre-appraisal document for FIP Sub-Committee Approval: December 2018 Expected Board/MDB Management ⁶ approval date: April 2019	
13. Other Partners involved in project design and implementation⁷: The team is coordinating with the IBRD to find synergies with the project “Strengthening governance and livelihood diversification” (Project No. 2 in the FIP Guatemala IP) and IDB/MIF Project 3 (Access to Funding). During the design phase, the team will also coordinate with other donors/agencies operating in the forest sector in Guatemala.	
14. If applicable, explanation for why the grant is MDB executed: The consultancies foreseen to be covered with the PPG resources are scheduled to take place in a very short period of time (August-November 2018). This limited term prevents the IDB transferring resources to the executing agency, given that this process can take up to several weeks due to the administrative requirements on both sides and there is a need to start the work at the earliest possible.	

⁵ These expenditure categories may be adjusted during project preparation according to emerging needs.

⁶ In some cases activities will not require MDB Board approval

⁷ Other local, national and international partners expected to be involved in design and implementation of the project.

15. Implementation Arrangements (incl. procurement of goods and services):

The studies and activities associated with this project preparation grant will be implemented by the IDB in collaboration with INAB, CONAP (National Council of Protected Areas) and other relevant agencies when necessary. Implementation is also expected to engage the IBRD (where applicable) to create synergies among projects 1 and 2 of the FIP Guatemala IP, civil society organizations, cooperatives and producer associations, companies, foundations, regional funds, state governments and inter-municipal associations.

Consistent with the FIP Programming Guidance for MDB's, the procurement of goods and services under this project will follow the IDB's procurement guidelines.

HRD Terms of Reference

For PEC consultancies

Consultoría en Análisis Económico para el Programa de Inversión Forestal en Guatemala para la División Desarrollo Rural

Contexto: Los formuladores de políticas están interesados en evaluar los posibles impactos de las políticas y las alternativas de inversión antes de tomar decisiones. Anteriormente, el análisis de políticas tendía a centrarse en los impactos de las políticas sobre medidas de ingresos como el Producto Interno Bruto (PIB), el producto del sector y el ingreso familiar, reflejando la contribución anual de capital natural, capital humano y capital manufacturado a la economía. Cada vez más, es necesario centrarse en los impactos de las políticas sobre la riqueza y las interacciones bidireccionales entre la economía y el medio ambiente, incluida la mejora / agotamiento de los recursos ambientales y la contaminación, y los servicios del ecosistémicos¹. El conocimiento de estos impactos y las interacciones nos proporcionará una mejor comprensión de cómo las políticas y las alternativas de inversión pueden afectar no solo los ingresos anuales, sino también la riqueza subyacente de una región o nación que apuntala sus perspectivas de crecimiento a largo plazo.

A través de la Cooperación Técnica RG-T2503, se desarrolló y se puso a prueba la Plataforma Integrada de Modelado Económico-Ambiental (IEEM) y sus vínculos con el uso de la tierra y el modelado de servicios ecosistémicos (IEEM + ESM) en Guatemala². Desde entonces, las plataformas de IEEM se han desarrollado para otros países de ALC, incluidos Colombia y Costa Rica, así como también fuera de ALC. El propósito de estos términos de referencia es implementar la Plataforma IEEM en el análisis económico ex-ante de un Programa de Inversión Forestal (FIP) de US \$ 24 millones en Guatemala.

El FIP respalda la implementación de la estrategia nacional de Reducción de Emisiones de Deforestación y Degradación (REDD + 1). Está orientado al fortalecimiento institucional y la gobernanza del sector forestal, así como a una serie de políticas, estrategias y acciones que el país ha venido implementando en los últimos 25 años para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del sector forestal. El objetivo del proyecto es contribuir a reducir la deforestación y la degradación para proteger los servicios ecosistémicos generados por los bosques de Guatemala, incluida la regulación del clima (captura de carbono), la regulación hidrológica, la regulación de la erosión y la fertilidad del suelo.

¹ Para una discusión sobre la riqueza, ver:

STIGLITZ, J. E., SEN, A. & FITOUSSI, J. 2009. Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress.

STIGLITZ, J. E., SEN, A. K. & FITOUSSI, J. P. 2010. Mis-Measuring Our Lives: Why GDP Doesn't Add Up, New York, New Press.

LANGE, G.-M., WODON, Q. & CAREY, K. (eds.) 2018. The Changing Wealth of Nations 2018: Building a Sustainable Future., Washington DC: World Bank.

² BANERJEE, O., CICOWIEZ, M., VARGAS, R. & HERRIDGE, M. 2017. The SEEA-Based Integrated Economic-Environmental Modelling Framework: An Illustration with Guatemala's Forest and Fuelwood Sector. Environmental and Resource Economics, 1-20.

HRD Terms of Reference

For PEC consultancies

El FIP tiene tres componentes principales. El componente 1 (PIF estimado: US \$ XXX) implica el fortalecimiento institucional para mejorar la eficiencia de los procedimientos administrativos en el INAB (Instituto Nacional Forestal) y CONAP (Consejo Nacional de Áreas Protegidas). Esto incluirá la modernización de los sistemas de gestión de la información, los métodos de monitoreo y control, y el fortalecimiento de los recursos humanos. El componente 2 (PIF estimado: US \$ XXX) busca mejorar las cadenas de valor forestal para agregar valor y mejorar el acceso al mercado de madera y productos no maderables. Esto se logrará a través del desarrollo de capacidades y la preparación de planes de gestión y aprovechará la operación GU-T1280 del BID, que brinda asistencia técnica para acceder a financiamiento y mercados, y al desarrollo de un fondo de garantía. El componente 3 (PIF estimado: US \$ XXX) mejorará la gestión forestal sostenible para múltiples bienes y servicios. Este componente implica mejorar la eficiencia del uso de leña como fuente de energía: (i) asistencia técnica para acceder a incentivos forestales dirigidos al establecimiento de bosques para leña, así como sistemas agroforestales y silvopastoriles, y; (ii) capacitación y asistencia técnica para el manejo forestal sostenible, en coordinación con la operación GU-G1004 del BID, que tiene como objetivo el uso eficiente de leña a través de estufas más eficientes y la diversificación de las fuentes de energía.

El Equipo: Al igual que con la mayoría de las inversiones del BID, se requiere un análisis económico ex-ante para demostrar la viabilidad económica de la intervención. Con este fin, los objetivos de esta consultoría son: (i) realizar un análisis económico ex-ante del FIP, aplicando el IEEM-GUA multi-regional; (ii) en el análisis de escenarios, considere cómo el FIP y sus impactos sobre el suministro de servicios ecosistémicos afectarían la economía con el propósito de introducir feedbacks/retroalimentaciones entre la modelación de servicios ecosistémicos e IEEM-GUA.

Dirigido por Marion Le Pommellec (RND / CNI), el equipo es multidisciplinario y comparte el objetivo de contribuir a la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques para múltiples beneficios del servicio ecosistémico, incluidos los servicios de regulación climática.

Lo que harás: El consultor será encargado de llevar a cabo, pero sin limitarse a, las siguientes actividades:

- En colaboración con el Equipo del BID, diseñe los escenarios del FIP que se evaluarán con IEEM-GUA.
- Estime los impactos económicos del FIP en la economía, los hogares, la pobreza y la desigualdad, y la riqueza. Para los impactos de pobreza y desigualdad, IEEM-GUA se ha vinculado con un modelo de microsimulación para estimar estos impactos. Los costos de inversión del FIP se incorporarán al diseño y análisis de escenarios con IEEM-GUA³.
- Trabajar en estrecha colaboración con el experto en modelización de los servicios ecosistémicos y de uso y cobertura del suelo (LULC) para evaluar cómo los impactos del FIP sobre el suministro de servicios ecosistémicos se volverá a alimentar los escenarios

³ Para un ejemplo, ver: BANERJEE, O., CICOWIEZ, M. & MOREDA, A. 2017. Reconciliation Once and For All: Economic Impact Evaluation and Social Cost Benefit Analysis. IDB Working Paper No. 835. Washington DC: Inter-American Development Bank.

HRD Terms of Reference

For PEC consultancies

en IEEM-GUA. Esto implica que cada escenario se ejecutará de manera iterativa donde la simulación con IEEM-GUA resulta en impactos sobre LULC y los servicios ecosistémicos, que a su vez tendrán un impacto sobre la economía. Estos impactos sobre la economía se implementarán en IEEM-GUA, lo que nuevamente generará impactos en LULC y en el suministro de servicios ecosistémicos. Estas retroalimentaciones se implementarán de forma iterativa hasta el final del período analítico, que en este análisis será 2040.

- Con base en los resultados del análisis, lleve a cabo un análisis costo beneficio para cada escenario utilizando la variación equivalente como medida de bienestar. Usando los precios acordados para el carbono y la leña, el valor de los servicios de secuestro de carbono y la provisión de leña también se incorporarán en el análisis de costo-beneficio.
- Informe final. El informe final presentará la metodología, los resultados/análisis y el análisis de costo beneficio. Además, contendrá todos los datos / modelos desarrollados a través de esta consultoría, un manual técnico que describa los procedimientos seguidos en la construcción de la base de datos/modelo de microsimulación/IEEM-GUA multi-regional; cómo se implementaron los ciclos de retroalimentación entre IEEM-GUA y LULC y ESM, y; una guía técnica para el uso de todos los modelos. Estos documentos juntos contendrán información suficientemente detallada para que otros investigadores puedan replicar la construcción de los modelos, realizar las mismas simulaciones y obtener resultados similares.

Entregables

- Plan de trabajo con metodología y cronograma.
- Borrador de informe final.
- Informe final.

Cronograma de Pagos

Los pagos al consultor se harán de acuerdo con el siguiente cronograma:

- 25% con la aprobación del plan de trabajo y metodología.
- 25% con la aprobación del informe intermedio.
- 50% con la aprobación del informe final.

Habilidades que necesitarás: habilidades en la construcción modelos de equilibrio general y publicaciones que lo demuestra.

- **Educación:** poseer un PhD en economía o un campo estrechamente relacionado.
- **Experiencia:** Un mínimo de 10 años de experiencia.
- **Idiomas:** español.
- **Competencias Generales y Técnicas:** Experiencia en la construcción de modelos de equilibrio general y el análisis económico.

HRD Terms of Reference

For PEC consultancies

Resumen de la oportunidad:

- **Tipo de contrato y modalidad:** Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada.
- **Duración del contrato:** 8 meses.
- **Ubicación:** Consultoría externa – No tendrá viajes.
- **Persona responsable:** Especialista Sectorial en Recursos Naturales.
- **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los 48 países miembros del BID y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

Nuestra cultura: Trabajando con nosotros, estarás rodeada por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

Sobre nosotros: En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

Pago y Condiciones: La compensación será determinada de acuerdo con las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Visa y permiso de trabajo: El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco. Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

HRD Terms of Reference

For PEC consultancies

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

HRD Terms of Reference

For PEC consultancies

Consultoría en Sistemas de Información Geográfica para el Programa de Inversión Forestal en Guatemala para la División de Desarrollo Rural

Contexto: Los formuladores de políticas están interesados en evaluar los posibles impactos de las políticas y las alternativas de inversión antes de tomar decisiones. Anteriormente, el análisis de políticas tendía a centrarse en los impactos de las políticas sobre medidas de ingresos como el Producto Interno Bruto (PIB), el producto del sector y el ingreso familiar, reflejando la contribución anual de capital natural, capital humano y capital manufacturado a la economía. Cada vez más, es necesario centrarse en los impactos de las políticas sobre la riqueza y las interacciones bidireccionales entre la economía y el medio ambiente, incluida la mejora / agotamiento de los recursos ambientales y la contaminación, y los servicios del ecosistémicos¹. El conocimiento de estos impactos y las interacciones nos proporcionará una mejor comprensión de cómo las políticas y las alternativas de inversión pueden afectar no solo los ingresos anuales, sino también la riqueza subyacente de una región o nación que apuntala sus perspectivas de crecimiento a largo plazo.

A través de la Cooperación Técnica RG-T2503, se desarrolló y se puso a prueba la Plataforma Integrada de Modelado Económico-Ambiental (IEEM) y sus vínculos con el uso de la tierra y el modelado de servicios ecosistémicos (IEEM + ESM) en Guatemala². Desde entonces, las plataformas de IEEM se han desarrollado para otros países de ALC, incluidos Colombia y Costa Rica, así como también fuera de ALC. El propósito de estos términos de referencia es implementar la Plataforma IEEM en el análisis económico ex-ante de un Programa de Inversión Forestal (FIP) de US \$ 24 millones en Guatemala.

El FIP respalda la implementación de la estrategia nacional de Reducción de Emisiones de Deforestación y Degradación (REDD + 1). Está orientado al fortalecimiento institucional y la gobernanza del sector forestal, así como a una serie de políticas, estrategias y acciones que el país ha venido implementando en los últimos 25 años para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del sector forestal. El objetivo del proyecto es contribuir a reducir la deforestación y la degradación para proteger los servicios ecosistémicos generados por los bosques de Guatemala, incluida la regulación del clima (captura de carbono), la regulación hidrológica, la regulación de la erosión y la fertilidad del suelo.

El FIP tiene tres componentes principales. El componente 1 (PIF estimado: US \$ XXX) implica el fortalecimiento institucional para mejorar la eficiencia de los procedimientos administrativos en el INAB (Instituto Nacional Forestal) y CONAP (Consejo Nacional de Áreas Protegidas). Esto

¹ Para una discusión sobre la riqueza, ver:

STIGLITZ, J. E., SEN, A. & FITOUSSI, J. 2009. Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress.

STIGLITZ, J. E., SEN, A. K. & FITOUSSI, J. P. 2010. Mis-Measuring Our Lives: Why GDP Doesn't Add Up, New York, New Press.

LANGE, G.-M., WODON, Q. & CAREY, K. (eds.) 2018. The Changing Wealth of Nations 2018: Building a Sustainable Future., Washington DC: World Bank.

² BANERJEE, O., CICOWIEZ, M., VARGAS, R. & HORRIDGE, M. 2017. The SEEA-Based Integrated Economic-Environmental Modelling Framework: An Illustration with Guatemala's Forest and Fuelwood Sector. Environmental and Resource Economics, 1-20.

HRD Terms of Reference

For PEC consultancies

incluirá la modernización de los sistemas de gestión de la información, los métodos de monitoreo y control, y el fortalecimiento de los recursos humanos. El componente 2 (PIF estimado: US \$ XXX) busca mejorar las cadenas de valor forestal para agregar valor y mejorar el acceso al mercado de madera y productos no maderables. Esto se logrará a través del desarrollo de capacidades y la preparación de planes de gestión y aprovechará la operación GU-T1280 del BID, que brinda asistencia técnica para acceder a financiamiento y mercados, y al desarrollo de un fondo de garantía. El componente 3 (PIF estimado: US \$ XXX) mejorará la gestión forestal sostenible para múltiples bienes y servicios. Este componente implica mejorar la eficiencia del uso de leña como fuente de energía: (i) asistencia técnica para acceder a incentivos forestales dirigidos al establecimiento de bosques para leña, así como sistemas agroforestales y silvopastoriles, y; (ii) capacitación y asistencia técnica para el manejo forestal sostenible, en coordinación con la operación GU-G1004 del BID, que tiene como objetivo el uso eficiente de leña a través de estufas más eficientes y la diversificación de las fuentes de energía.

El equipo: Al igual que con la mayoría de las inversiones del BID, se requiere un análisis económico ex-ante para demostrar la viabilidad económica de la intervención. Este análisis es innovador porque además de considerar los impactos de la inversión en los indicadores económicos estándar, incluye el análisis de los impactos del FIP sobre el capital natural y los servicios ecosistémicos. Con este fin, los objetivos de esta consultoría son: (i) modelar el cambio de uso y cobertura de suelos (LULC) que pueda causar el FIP en función de los resultados de las simulaciones del modelo IEEM-GUA, y; (ii) en el análisis de escenarios, considere cómo el FIP y sus impactos sobre el suministro de servicios ecosistémicos afectarían la economía con el propósito de introducir feedbacks/retroalimentaciones entre la modelación de servicios ecosistémicos e IEEM-GUA.

Dirigido por Marion Le Pommellec (RND / CNI), el equipo es multidisciplinario y comparte el objetivo de contribuir a la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques para múltiples beneficios del servicio ecosistémico, incluidos los servicios de regulación climática.

Lo que harás: El consultor será encargado de llevar a cabo, pero sin limitarse a, las siguientes actividades:

- Desarrollar reglas de decisión para implementar los cambios en LULC informado por IEEM-GUA para cada escenario.
- Desarrollar nuevos mapas LULC para cada escenario y período de tiempo según los resultados de IEEM-GUA.
- Calibrar un modelo de servicios ecosistémicos para el almacenamiento y secuestro de carbono para Guatemala, e implementarlo junto con los modelos de servicios ecosistémicos calibrados para fertilidad del suelo, retención de suelos y suministro de agua, para cada escenario y período utilizando los nuevos mapas LULC.
- Trabajar en estrecha colaboración con el experto en modelización de los servicios ecosistémicos y de uso y cobertura del suelo (LULC) para evaluar cómo los impactos del FIP sobre el suministro de servicios ecosistémicos se volverá a alimentar los escenarios en IEEM-GUA. Esto implica que cada escenario se ejecutará de manera iterativa donde

HRD Terms of Reference

For PEC consultancies

la simulación con IEEM-GUA resulta en impactos sobre LULC y los servicios ecosistémicos, que a su vez tendrán un impacto sobre la economía. Estos impactos sobre la economía se implementarán en IEEM-GUA, lo que nuevamente generará impactos en LULC y en el suministro de servicios ecosistémicos. Estas retroalimentaciones se implementarán de forma iterativa hasta el final del período analítico, que en este análisis será hasta 2040. Todos los escenarios se implementarán con y sin retroalimentación/feedbacks.

- Para cada escenario, servicio ecosistémico y período de tiempo, resumir los resultados de los impactos en la provisión de servicios ecosistémicos, comparando los resultados con y sin la inversión del FIP, y con y sin retroalimentación/feedbacks.
- Informe final. El informe final presentará la metodología, los resultados y el análisis. El formato del informe será de un journal paper científico. Los resultados y el análisis se proporcionarán en formatos tabulares y gráficos (incluido el mapeado). Además, contendrá todos los datos/modelos desarrollados a través de esta consultoría, un manual técnico que describe los procedimientos seguidos en la construcción/calibración de los modelos; cómo se implementaron los ciclos de retroalimentación entre IEEM-GUA y LULC y ESM, y; una guía técnica para el uso de todos los modelos. Estos documentos juntos contendrán información suficientemente detallada para que otros investigadores puedan replicar la construcción de los modelos, realizar las mismas simulaciones y obtener resultados similares

Entregables

- Plan de trabajo con metodología y cronograma.
- Borrador del informe final.
- Informe final.

Cronograma de Pagos

Los pagos al consultor se harán de acuerdo con el siguiente cronograma:

- 25% con la aprobación del plan de trabajo y metodología.
- 25% con la aprobación del borrador del informe final.
- 50% con la aprobación del informe final.

Habilidades que necesitarás: habilidades en sistemas de información geográfica y recursos naturales.

- **Educación:** título en manejo de recursos naturales y sistemas de información geográfica;
- **Experiencia:** un mínimo de 10 años de experiencia.
- **Idiomas:** inglés o español.
- **Competencias técnicas:** Experiencia con la Plataforma IEEM + ESM y su aplicación.

Resumen de la oportunidad:

HRD Terms of Reference

For PEC consultancies

- **Tipo de contrato y modalidad:** Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada.
- **Duración del contrato:** 8 meses.
- **Ubicación:** Consultoría externa – No tendrá viajes.
- **Persona responsable:** Especialista Sectorial en Recursos Naturales.
- **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los 48 países miembros del BID y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

Nuestra cultura: Trabajando con nosotros, estarás rodeada por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

Sobre nosotros: En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

Pago y Condiciones: La compensación será determinada de acuerdo con las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Visa y permiso de trabajo: El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco. Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

Consultoría para la Realización de la Evaluación de Impacto del Programa de Gestión Forestal Sostenible en Guatemala

Contexto: La División de Recursos Naturales y Gestión de Riesgos por Desastres y el Gobierno de Guatemala están trabajando en la preparación del Proyecto de Gestión forestal Sostenible que busca contribuir a reducir la tasa de pérdida de cobertura y de degradación forestal, con la finalidad de proteger los servicios ecosistémicos brindados por los bosques. Con este propósito, están buscando un o una profesional Economista con formación en economía agrícola o similar y estudios de especialización a nivel de Maestría o PhD.

El equipo: La consultoría propuesta, apoyará al Gobierno y al equipo del proyecto del Banco en desarrollar un Plan de Evaluación de Impacto, donde se describan los indicadores principales, la metodología, el cronograma de actividades, encuestas de seguimiento, etc., el diseño y tamaño de muestra, así como el presupuesto necesario para ejecutar las actividades de línea de base, seguimiento de la consecución de los objetivos y evaluación del impacto del proyecto. Los objetivos específicos son: i) describir la lógica de la intervención; ii) presentar los indicadores de resultados e impactos que servirán para la medición de los efectos del programa; iii) proponer una metodología experimental o cuasi-experimental para la implementación de la evaluación de impacto del programa y que sea validada por el equipo de proyecto; iv) estimar el diseño muestral para la recolección de la línea de base y encuesta(s) de seguimiento; v) presentar un calendario de actividades y el presupuesto asociado; y vi) elaborar un instrumento de captura de información que permita medir los impactos del programa.

Lo que harás

En cercano intercambio con los equipos del Banco, del Gobierno de Guatemala, y en estrecha colaboración con los consultores a cargo de apoyar al diseño de la operación para realizar el Plan de Evaluación de Impacto del programa, el consultor propondrá una metodología lo más rigurosa posible (dando prioridad a las metodologías de tipo experimental o cuasi-experimental) que se haya acordado con los miembros del equipo y tomando en consideración los siguientes aspectos metodológicos: (i) la lógica de la intervención; (ii) los indicadores de impacto y resultados que van a ser medidos; (iii) el cálculo de la muestra que permita realizar el levantamiento de información representativa para el análisis de línea de base y seguimiento; (iv) el instrumento de captura de dicha información; y (v) el presupuesto y calendario de actividades relacionado con la implementación de las actividades de la evaluación de impacto. Para el cumplimiento de este objetivo, el consultor desarrollará las siguientes actividades, sin limitarse a ellas:

1. El consultor deberá trabajar de manera cercana con el equipo técnico del Banco y la unidad ejecutora a lo largo del proceso y se acordará un programa de trabajo detallado con estas entidades.
2. Una revisión de literatura que presente evidencia empírica relevante de evaluaciones de impacto realizadas en proyectos similares en la región con particular atención en el país y Centro América.
3. Definir la metodología de evaluación más apropiada para identificar el impacto de cada uno de los componentes de la manera más rigurosa posible, dando preferencia a los métodos experimentales o cuasi-experimentales.
4. Realizar un análisis de cálculo muestral que defina la población a ser encuestada para el levantamiento de la línea de base y la encuesta de seguimiento.
5. Elaborar los instrumentos de captura de información que permitan realizar el levantamiento de la línea de base.
6. Proponer un calendario de actividades que muestre las principales actividades relacionadas con la implementación del Plan de Evaluación de Impacto.
7. Elaborar un presupuesto que indique el costo total de cada una de las actividades relacionadas con la implementación de la Evaluación de Impacto.
8. El consultor participará en las misiones de diseño del programa.

Productos a ser entregados

Los informes esperados de la consultoría son los siguientes:

- Un informe que incluya un plan de trabajo y la metodología a emplear para lograr los objetivos específicos de esta consultoría. Dicha metodología será acordada con el Gobierno y el Banco.
- Un Informe preliminar de Evaluación de Impacto.
- Un informe final al término de sus labores, que deberá incorporar los comentarios del Gobierno y del Banco

Los informes deberán ser producidos en idioma castellano.

Todo informe debe ser sometido al Banco en un archivo electrónico para revisión y comentarios por parte de la Unidad de Salvaguardas Ambientales y Sociales (ESG). El informe debe incluir una carátula, documento principal, y todos los anexos.

Cronograma de Pagos

Los servicios de consultoría se contratarán por suma alzada y se pagarán de la siguiente manera:

- 10% a la aprobación por parte del Banco del plan de trabajo y metodología, este documento deberá entregarse antes del 7 de agosto del 2018.
- 40% a la aprobación por parte del Banco del Informe Preliminar, informe que deberá entregarse antes del 31 de agosto del 2018.
- 50% a la aprobación por parte del Banco del Informe Final de Evaluación Económica y Evaluación de Impacto, este informe deberá entregarse antes del 15 de septiembre del 2018.

Los informes incluirán las observaciones del Banco, así como cualquier sugerencia que el Banco recibiera del Gobierno.

Habilidades que necesitarás

Educación: Economista con formación en economía agrícola o equivalente y estudios de especialización a nivel de Maestría o PhD.

Experiencia: Mínimo 15 años de experiencia en evaluación económica de proyectos. Además, es deseable que tenga amplia familiaridad con los procedimientos de preparación y evaluación de proyectos del BID.

Resumen de la oportunidad

- **Tipo de contrato y modalidad:** Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada.
- **Duración del Contrato:** 4 meses a partir de la firma del contrato de consultoría (30 días efectivos de trabajo de los cuales 10 días serán provistos en Guatemala. Se incluye la participación en dos misiones del Banco. Se consideran 2 viajes internacionales.
- **Ubicación:** Lugar de origen del consultor y Guatemala. Consultoría Externa.
- **Persona responsable:** Especialista en Recursos Naturales (CSD/RND).
- **Requisitos:** Ser ciudadano/a de uno de los 48 países miembros del BID y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

Nuestra cultura: Trabajando con nosotros, estarás rodeada por un grupo diverso de expertos, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y otras áreas relacionadas al Banco.

Sobre nosotros: En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el

Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

Pago y Condiciones: La compensación será determinada de acuerdo con las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Visa y permiso de trabajo: El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco. Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

GUATEMALA

PROYECTO DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE GU-L1165 / GU-G1005 / GU-T1283

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ANÁLISIS INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES Y DISEÑO DEL ESQUEMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Desde 2013, Guatemala está preparando su Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones debidas a la Deforestación y Degradación forestal (EN-REDD+), con el apoyo financiero del Forest Carbon Partnership Facility (FCPF) canalizado a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La EN-REDD+ está orientada a fortalecer la institucionalidad y gobernanza forestal, y plantea fortalecer una serie de políticas, estrategias y acciones que el país ha venido impulsando durante los últimos 25 años para crear una plataforma para la implementación de actividades que reduzcan las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en el sector forestal.
- 1.2 En mayo 2015, el Climate Investment Funds (CIF) aprobó la propuesta inicial de Guatemala para acceder a los fondos del Forest Investment Program (FIP), destinados a apoyar la implementación de la EN-REDD+. El FIP tiene cuatro objetivos específicos: a) Impulsar y facilitar medidas que promuevan cambios transformadores en las políticas y prácticas forestales de los países en desarrollo; b) Introducir modelos experimentales que puedan llevarse a la práctica en otros sitios para facilitar la comprensión de los vínculos existentes entre la ejecución de las inversiones, las políticas y las medidas relacionadas con los bosques y las reducciones de las emisiones a largo plazo, la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo; c) Facilitar la movilización de nuevos recursos financieros para actividades de REDD+; y d) Proveer experiencias valiosas y retroalimentación en el contexto de las deliberaciones de la CMNUCC.
- 1.3 Para acceder a los recursos del FIP, el país elaboró su Plan de Inversión FIP, por un monto de US\$ 24 millones, el cual fue aprobado el 9 de junio de 2017 por el Sub Comité FIP.¹ El Plan de Inversión contempla lograr objetivos de REDD+ a través de tres proyectos estratégicos: 1) Gestión forestal sostenible, 2) Fortalecimiento de la gobernanza y diversificación de medios de vida, y 3) Acceso a financiamiento.
- 1.4 Se anticipa que el proyecto 1, cuyo socio implementador será el BID², contemplará 3 componentes: 1) Fortalecimiento institucional, para mejorar la efectividad y eficiencia de los servicios públicos

¹ Resolución del Sub Comité FIP para la aprobación del Plan de Inversión de Guatemala https://www.climateinvestmentfunds.org/sites/default/files/meeting-documents/fip_investment_plan_for_guatemala_proposed_decision_final.pdf

² El Banco Mundial administrará el proyecto 2; y el Fondo Multilateral de Inversión (FOMIN), parte del Grupo BID, administrará el proyecto 3.

forestales; 2) Apoyo a la implementación de la Estrategia de Vínculo Bosque-Industria-Mercado; y 3) Apoyo a la implementación de la Estrategia de Producción Sostenible y Uso Eficiente de Leña y Restauración del Paisaje Forestal.

- 1.5 El Organismo Ejecutor del Proyecto será el Instituto Nacional de Bosques (INAB).

II. JUSTIFICACIÓN

2. El Proyecto se encuentra actualmente en fase de Perfil (**Anexo 1**). Una vez aprobada su elegibilidad por la gerencia del Banco, el Equipo de Proyecto debe proceder a la rápida elaboración de una Propuesta para el Desarrollo de la Operación (POD, por su sigla en inglés). El POD incluirá entre otros aspectos el diseño de un sólido esquema de ejecución, que permita el logro de los productos y resultados esperados del Proyecto.
3. Como insumo para la preparación del Proyecto, es necesario desarrollar un análisis de la capacidad institucional del INAB, que abarcará aspectos técnicos y fiduciarios, tomando como marco de referencia los objetivos y actividades que serán encarados con el Proyecto. Con base en el análisis realizado, y en consulta con el Gobierno, se deberá también definir del esquema de ejecución,
4. Para este efecto, se contempla la contratación de servicios de consultoría especializados, según los presentes TdR.

III. OBJETIVOS

5. El objetivo de la consultoría es desarrollar
 - 1) Un análisis de la capacidad institucional del INAB para la ejecución del Programa de Fortalecimiento Institucional y Tecnológico de la Superintendencia de Administración Tributaria. El análisis incluirá las siguientes dimensiones: (i) Aspectos normativos, (ii) Recursos humanos, (iii) Aspectos técnicos, (iv) Adquisiciones y (v) Gestión financiera y (vi) Control interno y externo; entre otras que se identifiquen como pertinentes.
 - 2) Una propuesta de esquema de ejecución, de conformidad con el marco legal nacional, así como con los lineamientos establecidos en la Estrategia del Banco con el País actualmente vigente.

IV. ENFOQUE Y ACTIVIDADES

6. El análisis de la capacidad institucional del INAB y la propuesta de esquema de ejecución deben ser encarados, en sus distintas dimensiones, *vis-a-vis* los objetivos y actividades a ser ejecutados en el Proyecto, así como de las políticas que rigen la gestión financiera y de adquisiciones de las operaciones del Banco.
7. Para el desarrollo del trabajo, el consultor se reunirá con el Equipo de Proyecto del Banco, para discutir las lecciones aprendidas y recomendaciones del BID para encarar el trabajo, derivadas de su experiencia en la ejecución de proyectos en Guatemala y la región.
8. El consultor desarrollará las siguientes actividades, cuyo enunciado es indicativo y no limitativo:
 - i. *Analizar el marco legal vigente*, estableciendo si las actividades previstas en el Proyecto están amparadas por el marco legal vigente, o si se requieren ajustes para su implementación. Entre otras pertinentes, este marco incluye la Ley Orgánica de Presupuesto, La Ley de Contrataciones

del Estado, la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y la Ley Orgánica del INAB; así como sus respectivos reglamentos.

- ii. *Realizar un mapeo de los principales actores*, gubernamentales y cooperantes, que apoyan actualmente al INAB; así como de los proyectos y actividades específicos en los cuales participan.
- iii. *Realizar un análisis organizacional* del INAB estableciendo -para las áreas técnicas clave a cargo de las funciones a fortalecer- su estructura organizativa, sus funciones y la disponibilidad y perfil de sus recursos humanos. El análisis incluirá una identificación de las brechas de recursos humanos necesarios para lograr una apropiada ejecución del Proyecto.
- iv. *Revisar los procesos actuales de ejecución de proyectos con financiamiento externo* que son encarados actualmente por la entidad; incluyendo, entre otros, la identificación de los distintos tipos de unidades ejecutoras (si existiesen), su estatus jurídico-administrativo, los mecanismos de coordinación con las áreas responsables de los procesos técnicos, el proceso de monitoreo, los aspectos administrativos y financieros asociados a la ejecución del proyecto, identificando los principales cuellos de botella que afectan la ejecución.
- v. *Realizar un análisis sobre adquisiciones*, estudiando entre otros pertinentes: (i) el marco normativo para las adquisiciones, (ii) la capacidad del Organismo Ejecutor y la idoneidad de los procesos, incluyendo el grado de conocimiento de las políticas de adquisiciones para proyectos ejecutados con recursos del Banco, (iii) los recursos humanos disponibles en el área de adquisiciones, (iv) las distintas (si existen) estructuras organizativas que se emplean para realizar adquisiciones con proyectos financiados con recursos externos, y (v) riesgos (institucionales, políticos, etc.) que podrían repercutir negativamente sobre los procesos. **En el Anexo 2 se presenta el presupuesto preliminar del Proyecto, en el cual se puede apreciar la naturaleza de las adquisiciones a ser realizadas.**
- vi. *Realizar un análisis de la gestión financiera*, estudiando entre otros pertinentes: (i) los mecanismos de formulación presupuestaria para proyectos con financiamiento externo, (ii) la disponibilidad de sistemas de gestión financiera y contable, (iii) manejo de tesorería, (iv) reportes financieros, (v) ambiente de control interno, y (vi) análisis de los flujos, procesos y tiempos que conlleva la gestión financiera de la entidad para temas presupuestarios, pagos y registros contables, entre otros.
- vii. *Identificar posibles complementos al análisis de riesgos* para la ejecución del Proyecto, sobre la base de los riesgos y medidas de mitigación ya identificados en el Perfil de Proyecto.
- viii. En general, *proporcionar todos los elementos que permitan responder a las preguntas establecidas en la herramienta PACI* recién aprobada por el Banco **(Anexo 3)**.
- ix. *Proveer insumos para el diseño del esquema de ejecución del Proyecto*, incluyendo recomendaciones sobre: (i) naturaleza de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP), (ii) dependencia funcional sugerida, (iii), (iv) roles y responsabilidades de los miembros de la UEP en las dimensiones de coordinación, soporte técnico, monitoreo, adquisiciones y finanzas, y (v) mecanismos de coordinación con las áreas funcionales de la SAT.

Se espera que la consultoría aporte criterios referidos a las ventajas y desventajas de esquemas de ejecución alternativos, entre ellos: (i) una UEP "Clásica", dependiente de determinada unidad organizacional de la entidad (en este caso de una intendencia o gerencia) y que debe observar los procesos institucionales establecidos en la entidad para la ejecución; (ii) una UEP que goce de completa autonomía administrativa, financiera y legal, capaz de ejecutar los procesos administrativos y financieros de manera autónoma. Esta UEP dependería de la máxima autoridad ejecutiva del INAB, y tendría asignadas funciones de cuentadancia en alguno(s) de sus integrantes; y (iii) una UEP terciarizada, encargada del desarrollo de los productos establecidos en el Proyecto, que emplearía sus propios mecanismos para el desarrollo de los productos, en coordinación con las áreas funcionales del INAB en lo referido a la determinación de las especificaciones técnicas y recepción de productos.

- x. *Elaborar recomendaciones de ajustes institucionales* necesarios en INAB para mejorar la capacidad de ejecución del Proyecto.
- xi. *Apoyar al Equipo de Proyecto del Banco en la definición del esquema de ejecución del Proyecto* y en la preparación del Anexo III del POD. Este trabajo incluirá la participación del consultor en reuniones de trabajo con funcionarios del INAB y del MINFIN.

V. ENTREGABLES Y PAGOS

9. Informes / Entregables

- Plan de trabajo, que incluirá al menos: (i) enfoque del trabajo, (ii) definición de temas a investigar, (iii) estructura del informe y (iv) cronograma.
- Borrador del Informe de análisis de la capacidad institucional del INAB, incluyendo (i) sus recomendaciones, que aborde los temas descritos en la sección anterior; (ii) la matriz PACI llenada en todos sus campos.
- Informe final aceptado por el Banco.

10. Pagos

- 20% a la entrega y aprobación del Plan de trabajo
- 40% a la entrega del borrador de informe
- 40% a la entrega y aprobación del informe final.

VI. CALIFICACIONES DEL CONTRACTUAL

11. El contractual deberá tener a las siguientes calificaciones:

- a) Formación: Título/Nivel Académico en las carreras de Economía, Ingeniería, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Auditoría, Abogacía o disciplina relacionada. De preferencia con estudios de maestría o doctorado.

- b) Experiencia: (General): Al menos 15 años de experiencia profesional general. (Específica): Al menos cinco años de experiencia de trabajo en entidades relacionadas con la administración forestal en Guatemala y/o en áreas de trabajo en gestión administrativa y financiera en el sector público de Guatemala.
- c) Áreas de conocimiento requerido: (i) Sólidos conocimientos sobre la gestión financiera y de adquisiciones en de entidades públicas de Guatemala y (ii) Sólidos conocimientos sobre la gestión financiera y de adquisiciones para la ejecución de proyectos con financiamiento de entidades multilaterales. Se valorará de forma especial la experiencia práctica del consultor en la aplicación de evaluaciones de capacidad institucional PACI del Banco.
- d) Idiomas requeridos: español.

VII. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA

- a) Tipo de consultoría: Consultoría de productos externos (PEC) nacional, suma alzada.
- b) Duración del Contrato: 30 días hábiles de servicios, a ser provistos entre mayo y junio de 2017.
- c) Lugar de trabajo: Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- d) Supervisión: Por parte del Banco Interamericano de Desarrollo, la supervisión y la aprobación de productos estará a cargo del Especialista en Desarrollo Rural del Banco asignado para ser jefe de equipo de este proyecto.
- e) Pagos y Condiciones de Empleo: La remuneración será determinada de acuerdo a los reglamentos y criterios del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.
- f) Consanguinidad: Individuos con familiares trabajando para el BID que incluyen el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado de afinidad no son elegibles. Esto incluye empleados y contractuales. Los candidatos deben ser ciudadanos de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.
- g) Diversidad: El BID está comprometido con la diversidad e inclusión y a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo. Acogemos la diversidad con base en género, edad, educación, origen nacional, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y status de VIH/SIDA. Alentamos la postulación de mujeres, afro-descendientes y personas de origen indígena.

GUATEMALA

PROYECTO DE MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE

GU-L1165 / GU-G1005 / GU-T1283

DIAGNOSTICO DEL MARCO POLITICO Y REGULATORIO DEL MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE

I. ANTECEDENTES

- I.1 Desde 2013, Guatemala está preparando su Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación forestal evitada (EN-REDD+), con el apoyo financiero del Forest Carbon Partnership Facility (FCPF) canalizado a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La EN-REDD+ está orientada a fortalecer la institucionalidad y gobernanza forestal, y plantea fortalecer una serie de políticas, estrategias y acciones que el país ha venido impulsando durante los últimos 25 años para crear una plataforma para la implementación de actividades que reduzcan las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en el sector forestal.
- I.2 En mayo 2015, el Climate Investment Funds (CIF) aprobó la propuesta inicial de Guatemala para acceder a los fondos del Forest Investment Program (FIP), destinados a apoyar la implementación de la EN-REDD+. El FIP tiene cuatro objetivos específicos: a) Impulsar y facilitar medidas que promuevan cambios en las políticas y prácticas forestales de los países en desarrollo; b) Introducir modelos experimentales que puedan llevarse a la práctica en otros sitios para facilitar la comprensión de los vínculos existentes entre la ejecución de las inversiones, las políticas y las medidas relacionadas con los bosques y las reducciones de las emisiones a largo plazo, la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo; c) Facilitar la movilización de nuevos recursos financieros para actividades de REDD+; y d) Proveer experiencias valiosas y retroalimentación en el contexto de las deliberaciones de la CMNUCC.
- I.3 Para acceder a los recursos del FIP, el país elaboró su Plan de Inversión FIP, por un monto de US\$ 24 millones, el cual fue aprobado el 9 de junio de 2017 por el Sub Comité FIP.¹ El Plan de Inversión contempla lograr objetivos de REDD+ a través de tres proyectos estratégicos: 1) Manejo forestal sostenible, 2) Fortalecimiento de la gobernanza y diversificación de medios de vida, y 3) Acceso a financiamiento.
- I.4 Se anticipa que el proyecto 1, cuyo socio implementador será el BID², contemplará 3 componentes: 1) Fortalecimiento institucional, para mejorar la efectividad y eficiencia de los servicios públicos forestales; 2) Vinculación entre bosque-industria para fortalecer las cadenas de valor de los productos forestales (maderables y no maderables) y agroforestales, promoviendo el acceso a mercados; y 3) Manejo forestal sostenible de los bosques naturales y restauración del paisaje forestal.

¹ Resolución del Sub Comité FIP para la aprobación del Plan de Inversión de Guatemala https://www.climateinvestmentfunds.org/sites/default/files/meeting-documents/fip_investment_plan_for_guatemala_proposed_decision_final.pdf

² El Banco Mundial administrará el proyecto 2; y el Fondo Multilateral de Inversión (FOMIN), parte del Grupo BID, administrará el proyecto 3.

- I.5 El acceso a los recursos reservados con la aprobación del Plan de Inversión requiere que el país proceda con la formulación detallada de cada uno de los tres proyectos propuestos, lo que implica la realización de una serie de estudios de factibilidad, incluido el trabajo objeto de la presente consultoría.
- I.6 El éxito del proyecto 1 exige que su formulación, incluido la realización de los estudios de factibilidad, se ejecute en total coordinación con el Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI), que lidera la preparación de la Estrategia Nacional REDD+ así como el FIP, y está compuesto por el Instituto Nacional de Bosques (INAB, punto focal) y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), en coordinación el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA).

II. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Elaborar un diagnóstico del marco político y regulatorio del manejo forestal (dentro y fuera de áreas protegidas), vinculado con los criterios y las metas trazadas de los proyectos a ejecutar en el marco del Plan de Inversión Forestal para Guatemala.

III. ACTIVIDADES

Para el cumplimiento de los objetivos, el/la consultora desarrollará, en coordinación con equipo técnico de INAB y CONAP, las siguientes actividades, sin limitarse a ellas:

- III.1 Elaborar plan de trabajo de la consultoría. El plan debe incluir cronograma de actividades, tiempos, recursos y presupuesto.
- III.2 Hacer un análisis de los antecedentes históricos de la política forestal y el desarrollo forestal del país (incluyendo una perspectiva ecológica, antropológica, sociológica, cultural y económica).
- III.3 Identificar y revisar los instrumentos vinculados al marco político y regulatorio del manejo forestal a nivel nacional e internacional (tratados internacionales ratificados por Guatemala).
- III.4 Identificar los problemas, limitantes y vacíos que determinen el comportamiento de la tendencia del manejo forestal sostenible frente al marco político, técnico y regulatorio del país.
- III.5 Proponer acciones para el fomento del manejo forestal sostenible, desde distintas modalidades y considerando la participación de distintos actores.
- III.6 Elaborar una propuesta de articulación del marco normativo forestal nacional (incluyendo pero no limitado a regulaciones, iniciativas, estrategias y programas nacionales directamente vinculados), que se vincule con el manejo forestal sostenible y el Plan de Inversión Forestal, incluyendo un análisis de alcances y efectividad para promover el manejo forestal sostenible.
- III.7 Determinar limitaciones y retos de índole política, e institucional en torno al manejo forestal sostenible, los principales actores e instituciones públicas en la gestión de bosques.
- III.8 Determinar consecuencias de la comercialización de recursos forestales en su manejo y conservación de conformidad con el marco político y regulatorio del país.

- III.9 Definir acciones vinculadas al desarrollo y fortalecimiento de la producción y productividad forestal frente al marco político-público y regulatorio del país.
 - III.10 Análisis de los gobiernos locales frente al marco político y regulatorio para el manejo forestal (incluyendo un análisis de coyuntura política y social).
 - III.11 Desarrollar talleres con participación de actores clave en el marco político y regulatorio del manejo forestal sostenible. (gobiernos locales, INAB, CONAP, elaboradores de planes manejo forestal, regentes forestales, representantes de empresas forestales, academia, asociaciones forestales comunitarias, investigadores, organizaciones sociales de mujeres entre otros).
 - III.12 Elaborar recomendaciones para intervenciones y propuestas de articulación del marco normativo, iniciativas, políticas, estrategias nacionales y programas forestales que se vinculen con el manejo forestal sostenible y el Programa de Inversión Forestal (dentro y fuera de áreas protegidas).
 - III.13 Realizar las presentaciones de resultados que sean requeridas
 - III.14 Conformar un archivo físico que evidencie el orden del proceso y que permita tener acceso a toda la documentación relacionada con la consultoría
- Las herramientas y materiales generados (bases de datos, fotografías, mapas, presentaciones, documentos técnicos, etc.) deben ser entregados junto a los productos de la consultoría.

IV. INFORMES / PRODUCTOS

Conforme a las actividades descritas en los presentes términos de referencia, el consultor deberá presentar los siguientes productos:

Producto 1: Plan de trabajo de la consultoría.

Producto 2: Diagnóstico del marco político, y regulatorio del manejo forestal sostenible, que incluya antecedentes históricos de las políticas vinculadas al manejo forestal sostenible y el desarrollo forestal del país (dentro y fuera de áreas protegidas), así como con los proyectos y componentes del Plan de Inversión Forestal.

Producto 3: Documento que contenga propuesta de articulación del marco normativo nacional forestal, estrategias y programas que se vinculan directamente o que visualizan al manejo forestal como elemento clave en el logro de sus objetivos, analizando sus alcances para promover el manejo forestal sostenible en el marco del Plan de Inversión Forestal.

Producto 4: Documento que Identifica, actores, problemas, limitantes y vacíos que determinen el comportamiento de la tendencia del manejo forestal sostenible frente al marco político y regulatorio del país, definiendo acciones para el fomento del manejo forestal sostenible.

Producto 5: Documento que contenga el análisis de los gobiernos locales frente al marco político y regulatorio para el manejo forestal sostenible (dentro y fuera de áreas protegidas), identificando posibles consecuencias de la comercialización de los recursos

forestales y que afecte en la mejora de la calidad de vida de los propietarios y poseedores del recurso forestal.

V. REMUNERACIÓN Y FORMA DE PAGO

- V.1 El contrato será por suma alzada (“lump sum”). Los desembolsos se efectuarán de acuerdo con el siguiente esquema:
- Primer pago correspondiente al veinte por ciento (20%) del total del contrato, contra la entrega del plan de trabajo de la consultoría.
 - Segundo pago correspondiente al treinta por ciento (20%) del total del contrato, contra la entrega del producto 2
 - Tercer pago correspondiente al treinta por ciento (20%) del total del contrato, contra la entrega del producto 3
 - Cuarto pago correspondiente al veinte por ciento (40%) del total del contrato, contra la entrega del producto 4 y 5
- V.2 Las aprobaciones a cargo del Banco estarán referidas al cumplimiento de los aspectos técnicos y la ejecución de los servicios, así como las referidas al cumplimiento de los aspectos formales y administrativos, vinculados a la utilización de los recursos, necesarios para proceder a efectuar los pagos acordados.

VI. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA

- Categoría y modalidad: Nacional individual y suma alzada.
- Duración del contrato: 4 meses.
- Duración efectiva: tendrá una duración de 88 días consultor, incluyendo los días de viaje en Guatemala.
- Lugar de trabajo: Guatemala.
- Coordinador: Especialista Recursos Naturales (RND) y Especialista Manejo Forestal o especialidad afín.

VII. CALIFICACIONES DEL CONSULTOR

- VII.1 Formación Académica: Licenciatura y/o Maestría en tema relevante (Forestal, Recursos Naturales, Ambiental, u otra profesión afín).
- VII.2 Experiencia Laboral: experiencia de 5 años en proyectos relacionados a la consultoría, políticas y administración pública, regulaciones y aspectos sociales.
- VII.3 Idiomas: El consultor deberá hablar y escribir español de manera fluida.

Pago y Condiciones

La compensación será determinada de acuerdo con las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Consanguinidad

De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad

El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE:

**Diagnóstico y análisis del estado actual en materia de
Tecnologías de la Información en su forma más amplia del
Consejo Nacional de Áreas Protegidas y el Instituto Nacional de
Bosques para el Mejoramiento de la Gestión Forestal**

I. PARTE CONTRATANTE

Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-
Instituto Nacional de Bosques -INAB-

II. RESULTADO CON EL QUE CUMPLE

- Analizar y documentar todos los procesos actuales de la Gestión Forestal que por ley compete al CONAP y el INAB, incluyendo las interrelaciones de los procesos entre ambas instituciones y los actores involucrados.
- Diagnosticar y documentar los procesos automatizados actuales a través de sistemas electrónicos, su funcionamiento, alcance y sus limitaciones.
- Diagnosticar los sistemas electrónicos existentes que deben ser actualizados y/o mejorados hacia nuevas tecnologías, justificando las mismas desde el punto de vista de gestión y prestación de servicios, legal, administrativo y financiero.
- Documentar los procesos que no cuentan con ningún sistema electrónico y que deben ser automatizados, estableciendo su nivel de prioridad para que de acuerdo a la misma sean abordados.
- Analizar las necesidades de aspectos de Tecnologías de la Información en el CONAP y el INAB, este análisis debe incluir la regionalización y sedes actuales de ambas instituciones.
- Proponer un plan integral TI, que incluya los diferentes escenarios de implementación, aspectos técnicos, estándares a adoptar y sus costos, que permitan la búsqueda de los recursos necesarios para su integración en el CONAP y el INAB.
- Identificar los instrumentos que representan barreras administrativas, legales y técnicas para la gestión sostenible del bosque y propuestas para su abordaje (homologación de instrumentos y procesos, reformas, iniciativas, metodologías), con un enfoque de automatización (Sistemas informáticos de gestión) en las gestiones institucionales e interinstitucionales (como por ejemplo crear mecanismos que faciliten el intercambio de comunicación entre las partes interesadas).
- Reducción de costos mediante la propuesta de implementación de tecnologías para la comunicación en la coordinación y la gestión de los expedientes administrativos mediante la propuesta de un sistema de comunicación virtual efectivo entre las diferentes dependencias de cada institución (INAB y CONAP)

III. ANTECEDENTES

Las instituciones rectoras en materia de gestión forestal en Guatemala, el CONAP y el INAB, dentro y fuera de las áreas protegidas respectivamente, actualmente presentan, dentro de los diferentes procesos de gestión, debilidades importantes en aspectos relacionados al tiempo, control y la capacidad de respuesta que inciden de forma importante para los usuarios que hacen uso de los recursos del

bosque, por lo que es imprescindible la automatización de muchos procesos a través del uso de sistemas electrónicos, y la actualización de los sistemas ya existentes, de manera de facilitar la gestión desde la solicitud de un usuario, los procesos administrativos y resolución; además de propiciar el fortalecimiento de las instituciones en lo que respecta a la administración de la información para el monitoreo de los recursos forestales, la toma de decisiones políticas y técnicas de país, el fortalecimiento de la gobernanza (a través de la transparencia en procesos y gestiones), la lucha contra la tala ilegal, entre otros aspectos .

IV. PERFIL REQUERIDO PARA EL CONSULTOR

- Profesional Universitario, Licenciatura, Ingeniería en Sistemas o carrera afín.
- Ser Colegiado Activo.
- Consultor con al menos 5 años de experiencia en el área TI, en donde la experiencia como analista debe ser su actividad principal.
- Conocimientos generales del Sector Público, Ambiental y/o Forestal.
- Sólidos conocimientos de desarrollo en entornos Microsoft y Open source, para análisis de sistemas existentes.
- Sólidos conocimientos de tecnologías Cloud (nube), de preferencia Google Cloud Platform utilizando Google App Engine, uso de Google Cloud Datastore, para propuesta de nuevas tecnologías.
- Experiencia demostrable por medio de constancias de empresas privadas o entidades estatales que han sido beneficiadas en la automatización de procesos por medio de implementación de sistemas electrónicos.
- Alta capacidad de análisis reflexivo, habilidad para diagnosticar, corregir y sugerir mejoras en procesos que permitan una mejora en sistematización.
- Dominio de metodologías ágiles de desarrollo (SCRUM, etc.)
- Conocimientos de aspectos relacionados a ITIL, ISO 92000, COBIT.
- Capacidad de síntesis para la formulación y presentación de informes de avance, así como del informe final respectivo.

V. OBJETIVO

Diagnosticar y analizar el estado actual en aspectos de Tecnologías de la Información en el CONAP y el INAB, identificando el fortalecimiento que cada institución requiere con el fin de optimizar y eficientar las gestiones forestales tanto de prestación de servicios como de administración de los recursos forestales dentro y fuera de áreas protegidas. Facilitando la gestión para el usuario final como una actividad simple para mantenerse en la legalidad y el cumplimiento de los objetivos institucionales de ambas instituciones.

VI. ACTIVIDADES

- El consultor deberá planificar en coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información del CONAP y la Unidad de Tecnologías del INAB, las reuniones, visitas y las metodologías de evaluación, análisis y seguimiento del diagnóstico TI.
- El consultor deberá desarrollar los documentos e informes sobre estado actual institucional TI, que incluya como mínimo la siguiente información: (a) Disposición de las instalaciones centrales y regionales, incluyendo el Centro de Datos (Data Center), (b) Infraestructura de servidores centrales y regionales, fuentes de responsaldo eléctrico, y cableado estructurado (c) Servicios Publicados en Internet (e) Servicios de Red de Área Local, (d) Seguridad y protección a nivel lógico y físico, (e) Conectividad y Telecomunicaciones, (f) Aplicaciones y Base de Datos, servicios web y/o API's (g) Almacenamiento (h) Backup, (i) Equipo y software ofimatico disponible, (j) Documentación Técnica, que incluya estándares adoptados, planes de recuperación de desastres, entre otros, (k) Organigrama y personal TI. Todo lo anteriormente descrito deberá presentarse de forma separada por institución y resaltando el estado, una descripción detallada y características que a su consideración deben reemplazarse o mejorarse.
- Realizar las recomendaciones de acuerdo al diagnóstico y el análisis TI, tomando en cuenta aspectos técnicos, administrativos y financieros de las dos instituciones.
- Establecer un orden y una priorización de las necesidades a fortalecer por cada institución.
- Realizar una presentación final en coordinación con la DTEI del CONAP y la TIC del INAB con sus respectivas autoridades sobre los resultados, conclusiones y recomendaciones de la presente consultoría.
- Preparar y presentar a la Dirección de Tecnologías de la Información del CONAP y la Unidad de Tecnologías del INAB los informes por Institución para ser aprobados.

VII. PRODUCTOS A OBTENER

Producto	Descripción	Sub-productos
1	Plan de Trabajo	Cronograma de Actividades
2	Levantado de Requerimientos INAB y CONAP	Metodología de trabajo
		Diseño y selección de herramientas de captura de información
		Diagnóstico preliminar

3	Informe Situación Actual	Gestiones y procesos forestales
		Niveles de interrelación interinstitucional
		Diagnóstico y análisis TI por institución
4	Recomendaciones y priorización de necesidades a fortalecer	Procesos no Automatizados
		Metodologías de mejora a los sistemas actuales
		Plan TI a implementarse por institución
		Análisis de la revisión de instrumentos técnicos, administrativos y financieros

VIII. TIEMPO REQUERIDO PARA LA CONSULTORÍA

El consultor debe entregar los productos antes mencionados durante 2 meses calendario, contados a partir de la firma del contrato.

IX. FORMAS DE PAGO

La programación de los pagos se realizará de acuerdo al siguiente cuadro:

Producto	Descripción	Productos
1	Plan de Trabajo	30 %
2	Informe Situación Actual	35%
3	Recomendaciones y priorización de necesidades a fortalecer	35%

X. RELACIÓN LABORAL

Esta consultoría no genera ninguna relación de dependencia laboral entre el consultor y las partes involucradas. Cualquier daño o perjuicio ocasionado al consultor o equipo consultor en la realización del estudio, no será responsabilidad de la parte contratante.

El consultor deberá cubrir sus gastos en materia de combustibles, así como cualquier gasto en que se incurra para la realización del estudio.

XI. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

La supervisión y coordinación estará a cargo de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación por parte de INAB y la Dirección de Tecnología por parte de CONAP.

XII. DERECHOS DE AUTOR Y RECONOCIMIENTOS

Los productos e información generada para cada institución durante la presente consultoría, serán respectivamente propiedad del Instituto Nacional de Bosques – INAB-, y del Consejo Nacional de Áreas protegidas CONAP.

GUATEMALA

PROYECTO DE MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE

GU-L1165 / GU-G1005 / GU-T1283

APOYO A LA COORDINACIÓN EN INAB

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Desde 2013, Guatemala está preparando su Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones debidas a la Deforestación y Degradación forestal (EN-REDD+), con el apoyo financiero del Forest Carbon Partnership Facility (FCPF) canalizado a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La EN-REDD+ está orientada a fortalecer la institucionalidad y gobernanza forestal, y plantea fortalecer una serie de políticas, estrategias y acciones que el país ha venido impulsando durante los últimos 25 años para crear una plataforma para la implementación de actividades que reduzcan las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en el sector forestal.
- 1.2 En mayo 2015, el Climate Investment Funds (CIF) aprobó la propuesta inicial de Guatemala para acceder a los fondos del Forest Investment Program (FIP), destinados a apoyar la implementación de la EN-REDD+. El FIP tiene cuatro objetivos específicos: a) Impulsar y facilitar medidas que promuevan cambios transformadores en las políticas y prácticas forestales de los países en desarrollo; b) Introducir modelos experimentales que puedan llevarse a la práctica en otros sitios para facilitar la comprensión de los vínculos existentes entre la ejecución de las inversiones, las políticas y las medidas relacionadas con los bosques y las reducciones de las emisiones a largo plazo, la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo; c) Facilitar la movilización de nuevos recursos financieros para actividades de REDD+; y d) Proveer experiencias valiosas y retroalimentación en el contexto de las deliberaciones de la CMNUCC.
- 1.3 Para acceder a los recursos del FIP, el país elaboró su Plan de Inversión FIP, por un monto de US\$ 24 millones, el cual fue aprobado el 9 de junio de 2017 por el Sub Comité FIP.¹ El Plan de Inversión contempla lograr objetivos de REDD+ a través de tres proyectos estratégicos: 1) Manejo forestal sostenible, 2) Fortalecimiento de la gobernanza y diversificación de medios de vida, y 3) Acceso a financiamiento.
- 1.4 Se anticipa que el proyecto 1, cuyo socio implementador será el BID², contemplará 3 componentes: 1) Fortalecimiento institucional, para mejorar la efectividad y eficiencia de los servicios públicos forestales; 2) Apoyo a la implementación de la Estrategia de Vínculo Bosque-Industria-Mercado; y 3) Apoyo a la implementación de la Estrategia de Producción Sostenible y Uso Eficiente de Leña.

¹ Resolución del Sub Comité FIP para la aprobación del Plan de Inversión de Guatemala https://www.climateinvestmentfunds.org/sites/default/files/meeting-documents/fip_investment_plan_for_guatemala_proposed_decision_final.pdf

² El Banco Mundial administrará el proyecto 2; y el Fondo Multilateral de Inversión (FOMIN), parte del Grupo BID, administrará el proyecto 3.

- 1.5 El acceso a los recursos reservados con la aprobación del Plan de Inversión requiere que el país proceda con la formulación detallada de cada uno de los tres proyectos propuestos, lo que implica la realización de una serie de estudios de factibilidad, incluido el trabajo objeto de la presente consultoría.
- 1.6 El éxito del proyecto 1 exige que su formulación, incluido la realización de los estudios de factibilidad, se ejecute en total coordinación con el Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI), que lidera la preparación de la Estrategia Nacional REDD+ así como el FIP, y está compuesto por el Instituto Nacional de Bosques (INAB, punto focal) y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), en coordinación el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA).

II. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Apoyar al INAB con la gestión y coordinación interinstitucional para el diseño de los proyectos para el Programa de Inversión Forestal (FIP), incluyendo actores del sector público y no gubernamentales.

III. ACTIVIDADES

Para el cumplimiento de los objetivos, el(la) consultor(a) desarrollará, en coordinación con equipo técnico de INAB, las siguientes actividades (teniendo en cuenta la perspectiva de género y pertinencia cultural), sin limitarse a ellas:

- 3.1 Elaborar plan de trabajo de la consultoría. El plan debe incluir cronograma de actividades, tiempos, recursos y presupuesto.
- 3.2 Apoyar la gestión y coordinación interinstitucional a nivel de sector público (p.e. GCI, MINFIN, Segeplán y otros), privado, pueblos indígenas, comunidades locales, academia, ONG y otros actores clave, para su inclusión e involucramiento en el diseño de los proyectos FIP.
- 3.3 Apoyar en la coordinación de otras consultorías paralelas vinculadas a la generación de insumos para el diseño de proyectos FIP.
- 3.4 Facilitar la recopilación de información secundaria existente que servirá de base para el desarrollo de las demás consultorías destinadas al diseño de los proyectos FIP.
- 3.5 Apoyar con la revisión y retroalimentación técnica de productos de consultoría, asegurando que los mismos estén apegados a lo solicitado en los términos de referencia de cada consultoría, y alineados al marco nacional institucional vinculado.
- 3.6 Apoyar la alineación de los proyectos FIP que sean diseñados con la Estrategia Nacional REDD+, Programa de Reducción de Emisiones y otros programas/proyectos de cooperación internacional vinculados.
- 3.7 Coordinar y organizar talleres, reuniones, eventos o trabajo de campo que sean necesarios realizar con los diferentes actores, para el diseño de los proyectos FIP. Esto implica que además de la gestión de logística, se apoyará con la documentación de cada evento o trabajo de campo (memorias, fotografías, registros de participantes, guiones para publicación en redes sociales, etc.).

- 3.8 Generar y presentar información que le sea requerida para el adecuado involucramiento y coordinación del INAB a nivel técnico y autoridades institucionales.
- 3.9 Mantener Informado al Departamento de Cambio Climático sobre la programación de sus actividades y ejecución de las mismas.

IV. INFORMES / PRODUCTOS

- 4.1 Conforme a las actividades descritas en los presentes términos de referencia, el consultor deberá presentar los siguientes productos:

Producto 1: Plan de trabajo de la consultoría.

Producto 2: Primer informe de apoyo para la gestión y coordinación interinstitucional brindado a INAB

Producto 3: Segundo informe de apoyo para la gestión y coordinación interinstitucional brindado a INAB

Producto 4: Tercer informe de apoyo para la gestión y coordinación interinstitucional brindado a INAB

V. REMUNERACIÓN Y FORMA DE PAGO

- 5.1 El contrato será por suma alzada (“lump sum”). Los desembolsos se efectuarán de acuerdo con el siguiente esquema:
- Primer pago correspondiente al veinte por ciento (20%) del total del contrato, contra la entrega del plan de trabajo de la consultoría – 1 semana después de firmar el contrato
 - Segundo pago correspondiente al treinta por ciento (20%) del total del contrato, contra la entrega del producto 2 – 3 meses después de firmar el contrato
 - Tercer pago correspondiente al treinta por ciento (20%) del total del contrato, contra la entrega del producto 3 - – 7 meses después de firmar el contrato
 - Cuarto pago correspondiente al veinte por ciento (40%) del total del contrato, contra la entrega del producto 4– 11 meses después de firmar el contrato
- 5.2 Las aprobaciones a cargo del Banco estarán referidas al cumplimiento de los aspectos técnicos y la ejecución de los servicios, así como las referidas al cumplimiento de los aspectos formales y administrativos, vinculados a la utilización de los recursos, necesarios para proceder a efectuar los pagos acordados.

VI. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA

- Categoría y modalidad: Internacional individual y suma alzada.
- Duración del contrato: once (11) meses.
- Lugar de trabajo: Guatemala.
- Coordinador: Especialista de Recursos Naturales (RND) y Especialista de Cambio Climático (CSC)

VII. CALIFICACIONES DEL CONSULTOR

- 7.1 Formación Académica: deberá ser graduado universitario del área Economía, Ingeniería, Contabilidad, Administración de Empresas, Ambiente, Forestal u otra profesión afín. Con Maestría en las áreas de esta consultoría.
- 7.2 Experiencia Laboral: experiencia general mínima de 10 años y experiencia específica en proyectos relacionados a la consultoría. Experiencia de trabajo con cooperación internacional. Conocimiento de las actividades de manejo y gestión forestal que realiza el Instituto Nacional de Bosques.
- 7.3 Idiomas: El consultor deberá hablar y escribir español de manera fluida. Es deseable que el consultor pueda entablar una comunicación básica al hablar y escribir inglés.

Pago y Condiciones

La compensación será determinada de acuerdo con las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Consanguinidad

De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad

El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.